

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°190

En Providencia, a 31 de Octubre de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal doña JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

- EXCUSA SU INASISTENCIA LA SRA. CONCEJAL DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑÍGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZMACHER, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN; DON HERNÁN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON FERNANDO BRAVO BRAVO, DIRECTOR DE OBRAS SUBROGANTE; DOÑA ANITA JUSTINIANO BRIONES, DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; TARCISIO ROSAS VARAS; JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

El Sr. **Alcalde** abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA**".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°189**II.- CUENTA**

2.1.- Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

III.- TABLA

3.1.- Subvención Centro de Grabación para Ciegos

3.2.- Tarifa de Aseo Año 2001

3.3.- Otorgamiento de Patentes de Alcoholes

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social del Solicitante : Comercial Hungara Limitada

Rut. N° : 77.436.050-6

Dirección : calle Constitución N°092

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno

Nombre del Solicitante : Luz Nelda Hernández Jara

Rut. N° : XXXXXXXXXX

Dirección : calle General Holley N°2380

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 Nombre del Solicitante : Verónica Elizabeth Escobar Labra
 Rut. N° : XXXXXXXXXX
 Dirección : calle Los Piñones N°011

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Nombre del Solicitante : Autoservicio Rengo Ltda.
 Rut. N° : 77.201.540-2
 Dirección : Avda. Miguel Claro N°2109

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Nombre del Solicitante : Distribuidora, Comercializadora de
 Mariscos y Restoran La Pezera Limitada
 Rut. N° : 76.453.140-8
 Dirección : Avda. Providencia N°1421 y N°1423

3.4.- Traslado de Patentes de Alcoholes

Tipo de Patente : Bar
 Rol. N° : 400087-0
 Razón Social del Solicitante : Quinto S.A.
 Antigua Dirección : Avda. Tobalaba N°1199
 Nueva Dirección : Dardignac N°0127

IV.- VARIOS

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

SALUDOS Y FELICITACIONES**CONCEJAL DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ**

Señala que, como Concejal de mayor edad, asume la representación de todos para saludar y felicitar al Sr. Alcalde por su reelección, de la cual todos se sienten muy satisfechos, como así también a los Concejales Sres. María Eugenia Amunátegui y Alfredo Alcaíno, quienes seguirán trabajando en el Concejo Municipal de Providencia. Finalmente, expresa un especial saludo al Concejal don Mario Olavarría, Alcalde electo por la Comuna de Colina y le desea el mayor éxito en su gestión.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Se suma a lo expresado por el Concejal don Domingo Santa María y felicita a los anteriormente nombrados por el triunfo obtenido, al mismo tiempo que agradece las deferentes palabras que el Sr. Alcalde tuvo para con los Concejales salientes el mismo día de la elección y que manifestó en las diversas entrevistas que le hicieran algunas radioemisoras de la capital.

El **Sr. Alcalde** agradece a don Domingo Santa María por su subrogancia como Presidente del Concejo, al igual que al Sr. Guillermo Fuentes, Alcalde Subrogante, y a todos los funcionarios municipales puesto que son ellos quienes han sido calificados y evaluados en consideración a que el Alcalde es sólo la cabeza de un equipo. Señala que eso es lo que ha expresado públicamente, que la calidad de los funcionarios de la Municipalidad de Providencia hace que la gestión sea más fácil. Destaca que va a seguir trabajando, asumiendo el compromiso de trabajar con mucha fuerza por el desarrollo de la Comuna.

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°189

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°189, de 3 de Octubre de 2000.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°189.

2.2. CUENTA**2.2.1. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695****a) DE ADJUDICACIONES**

Propuesta Privada para la "**HABILITACION DE LOCALES Y MONTAJE DE URNAS Y CAMARAS ACTO ELECCIONARIO OCTUBRE 2000**", Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX.N°2049 de 18 de Octubre de 2000, a la empresa **TORNA GALEONES LTDA.**, por un valor total de **\$3.758.448.- IVA INCLUIDO.**

El Informe de Adjudicación se agrega al acta como Anexo I.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

Los Informes de Contratación de Personal a contrata, suplente y a Honorarios se agregan al acta como Anexo II.

2.3. TABLA**2.3.1. SUBVENCIÓN CENTRO DE GRABACIÓN PARA CIEGOS**

El Sr. **Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, informa que se recibió un documento de doña María Cecilia Mallea, Gerente General del Centro de Grabación para Ciegos, solicitando una subvención por \$250.000 para apoyar un programa especial, un Concurso Literario para Adultos Mayores no videntes, lo que somete a consideración del Concejo para su aprobación. Indica que la solicitud cuenta con el informe favorable tanto de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como de la Dirección de Control, además de los recursos disponibles en la cuenta correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°582: SE APRUEBA OTORGAR AL CENTRO DE GRABACION PARA CIEGOS UNA SUBVENCION DE \$250.000.- LA QUE DEBERA DESTINAR A APOYAR EL PROGRAMA "CONCURSO LITERARIO PARA ADULTOS MAYORES NO VIDENTES".

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.3.2. TARIFA DE ASEO AÑO 2001

El **Sr. Germán de la Maza, Director de Aseo y Ornato**, señala que, según se indica en el Memorandum N°2134 de 16 de Octubre de 2000 de esa Dirección, efectuado el estudio de costos, la tarifa que se propone aplicar en el 2001 es de \$29.990 al año y \$14.995 semestrales y un valor por litro de basura de \$8,27. Agrega que no obstante haber mantenido la metodología de calculo de años anteriores la tarifa es un 12% inferior a la aplicada el año 2000, debido a que se produjo un menor costo en la gestión del servicio de aseo.

El **Sr. Alcalde** consulta si se consideró el efecto que va a tener en la tarifa la renovación de la flota de camiones, su costo y el costo de mantención de los nuevos camiones, porque la rebaja de esta última debe traspasarse a los usuarios.

El **Sr. de la Maza** responde que dentro de la tarifa está contemplada la provisión para el arriendo de los nuevos camiones durante el 2001, el resto de los rubros, tales como el costo de mantención, incidirán en la tarifa del 2002, por que el cálculo se hace sobre lo gastado en el año anterior.

El Informe N°2134 de 16 de Octubre de 200 de la Dirección de Aseo y Ornato se agrega al acta como Anexo III.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°583: SE APRUEBA FIJAR PARA EL AÑO 2001 EL VALOR POR LITRO DE BASURA EN 8,27 LA TARIFA DE ASEO QUE REGIRA EL 2001, EN \$29.990, VALOR AL QUE SE LE APLICARA AL MOMENTO DE SU COBRO, EN ENERO DEL AÑO 2001, EL IPC DEL 2º SEMESTRE DE 2000.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.3.3. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El **Sr. Alcalde** somete a aprobación del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, las que han sido informadas favorablemente por la respectiva comisión del Concejo:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Comercial Hungara Limitada
Rut. N°	: 77.436.050-6
Dirección	: calle Constitución N°092

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Nombre del Solicitante	: Luz Nelda Hernández Jara
Rut. N°	: XXXXXXXXXX
Dirección	: calle General Holley N°2380

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 Nombre del Solicitante : Verónica Elizabeth Escobar Labra
 Rut. N° : XXXXXXXXXX
 Dirección : calle Los Piñones N°011

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Nombre del Solicitante : Autoservicio Rengo Ltda.
 Rut. N° : 77.201.540-2
 Dirección : Avda. Miguel Claro N°2109

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Nombre del Solicitante : Distribuidora, Comercializadora de Mariscos
 y Restoran La Pezera Limitada
 Rut. N° : 76.453.140-8
 Dirección : Avda. Providencia N°1421 y N°1423

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes
 Acuerdos:

**ACUERDO N°584: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA
 SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social del Solicitante : Comercial Hungara Limitada
 Rut. N° : 77.436.050-6
 Dirección : calle Constitución N°092

**ACUERDO N°585: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA
 SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Nombre del Solicitante : Luz Nelda Hernández Jara
 Rut. N° : XXXXXXXXXX
 Dirección : calle General Holley N°2380

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

**ACUERDO N°586: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA
SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno
Nombre del Solicitante : Verónica Elizabeth Escobar Labra
Rut. N° : XXXXXXXXXX
Dirección : calle Los Piñones N°011

**ACUERDO N°587: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA
SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Nombre del Solicitante : Autoservicio Rengo Ltda.
Rut. N° : 77.201.540-2
Dirección : Avda. Miguel Claro N°2109

**ACUERDO N°588: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA
SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Nombre del Solicitante : Distribuidora, Comercializadora de Mariscos y
Restoran La Pezera Limitada
Rut. N° : 76.453.140-8
Dirección : Avda. Providencia N°1421 y N°1423

**LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRAN CUMPLIR
DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

2.3.4. TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El **Sr. Alcalde** somete a aprobación del Concejo el traslado de la patente de alcoholes que a continuación se indica, la que ha sido informada favorablemente por la respectiva comisión del Concejo.

Tipo de Patente	:	Bar
Rol. N°	:	400087-0
Razón Social del Solicitante	:	Quinto S.A.
Antigua Dirección	:	Avda. Tobalaba N°1199
Nueva Dirección	:	Dardignac N°0127

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°589: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :

Tipo de Patente	:	Bar
Rol. N°	:	400087-0
Razón Social del Solicitante	:	Quinto S.A.
Rut.N°	:	96.773.870-0
Antigua Dirección	:	Avda. Tobalaba N°1199
Nueva Dirección	:	Dardignac N°0127

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

2.3.5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

La **Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas**, señala que la modificación considera dentro del rubro Ingresos, la disminución de 200 millones de pesos en el Subtítulo 01 Item 04 Asignación 001, "Permisos de Circulación"; debido a la baja del valor comercial de los vehículos tanto nuevos como antiguos; el aumento en el Subtítulo 01 Item 05 Asignación 009 "Derechos Varios", debido a mayor ingreso por pago del Derecho de Edificación por proyecto en Andrés Bello 2433 - 2477; disminución de 15 millones en el Subtítulo 07 Item 79 Asignación 001 "Devoluciones y Reintegros"; disminución del Subtítulo 07 Item 79 Asignación 002 "Multas e Intereses" en M\$27.195 y del Subtítulo 07 Item 79 Asignación 009 "Otros Ingresos" en M\$15.000. y finalmente, disminución de M\$71.429 en el Subtítulo 10 "Operación Años Anteriores".

A continuación, da cuenta del aumento de M\$210.033 en el Rubro Ingresos derivado de mayores ingresos en el Subtítulo 01 Item 02 "Renta de Inversiones", en el Subtítulo 06 Item 63 Asignación 009 "Otros" y Subtítulo 01 Item 05 Asignación 009 "Derechos Varios" y su correspondencia en el Rubro Gastos, ya que se aumenta Subtítulo 22 Item 16 "Consumos Básicos" (aumento de tarifas y de consumo), Subtítulo 22 Item 17 "Servicios Generales" (arriendo de troncales telefónicas y Celebración Navidad en Plaza Centenario y diversas Plazas de la Comuna) e Item 20 "Servicios a la Comunidad" y las Asignaciones 25-31-003 y 25-31-004, "Educación" y "Salud", más el Subtítulo 25 Item 36 "Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas" (transacción judicial con KDM).

El **Sr. Alcalde** explica que el aumento en Gastos corresponde a una provisión de recursos, posteriormente la Municipalidad se encargará de que los pagos se hagan ajustados a derecho y a lo que corresponda. Asimismo, consulta qué significa la inclusión de "Celebración Navidad en Plaza Centenario y diversas plazas de la Comuna".

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

La **Sra. Ana María Silva** explica que se tienen presupuestados 50 millones para el Programa "Providencia Siguiendo la Luz" (los que tradicionalmente se traspasan en esta fecha a la Corporación Cultural), pero para la Navidad Comunal no se tiene presupuesto, por lo que se está haciendo un provisión similar a lo que se gastó el año pasado.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta en qué consiste la Navidad Comunal.

La **Sra. Ana María Silva** aclara que la Navidad Comunal incluye todo: ornamentación de edificios, conciertos en plazas, etc. Reitera que sólo se habían destinados recursos para el Programa "Providencia Siguiendo la Luz" porque el presupuesto inicial para el año 2000 no permitía disponer de recursos para la Navidad Comunal y en su oportunidad se acordó regularizar esta situación de acuerdo al comportamiento presupuestario del año y, por tanto, en este minuto se están proveyendo los recursos.

La **Directora de Administración y Finanzas** termina su informe dando cuenta de diversos traspasos dentro del Rubro Gastos, equivalentes a M\$198.624.-

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta si está contemplado un ítem para el arreglo de las oficinas de los Concejales porque se necesita pintar, reparar los baños y cambiar las alfombras.

La **Sra. Ana María Silva** responde que está considerado en el Presupuesto del Año 2001 y que seguramente se hará durante el mes de Febrero.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°590: SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE :

**AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	Ingresos	Gastos
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
01	02		Renta de Inversiones	766.591	33.000	
06	63	009	Otros	75.804	29.033	
01	05	009	Derechos Varios	2.337.956	148.000	
22	16		Consumos Básicos	260.367		31.000
22	17		Servicios Generales	1.704.149		129.000
22	20		Servicios a la Comunidad	4.571.943		10.000
25	31	003	EDUCACION A – Persona Jurídica Privadas artículo 13	1.566.441		21.540
25	31	004	SALUD- A Personas Jurídicas Privadas artículo 13	717.777		7.493
25	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutorias			11.000
TOTAL					210.033	210.033

TRASPASO DENTRO DEL RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22	11		Textiles, Vestuario y Calzado	185.820	5.000	
22	12		Combustibles y Lubricantes	84.750	10.000	
22	13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	125.408	15.000	
22	14		Mantenimiento y Reparaciones	221.548	20.000	
22	16		Consumos Básicos	260.367	30.000	
22	17		Servicios Generales	1.704.149		50.000
22	20		Servicios a la Comunidad	4.571.943	5.000	

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22	21		Capacitación y Perfeccionamiento	50.510	5.500	
25	31	001	Devoluciones	29.750	29.724	
25	31	006	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.040	3.400	
25	31	009	Programas Culturales	580.191	50.000	
25	33	005	Al Servicio Nacional de Menores	163.059		2.195
25	33	008	Al Fondo Común Municipal- Permisos de Circulación	2.108.247		100.000
25	33	018	Al Fondo Común Municipal- Patentes Municipales	9.095.230		46.429
31	73	009	Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales	310.204	25.000	
TOTAL					198.624	198.624

TRASPASO DENTRO DEL RUBRO INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
01	04	001	Permisos de Circulación	4.200.000		200.000
01	05	009	Derechos Varios	2.337.956	328.624	
07	79	001	Devoluciones y Reintegros	101.567		15.000
07	79	002	Multas e Intereses	1.216.384		27.195
07	79	009	Otros Ingresos	95.421		15.000
10			Operaciones Años Anteriores	186.363		71.429
TOTAL					328.624	328.624

ACUERDO N°591: SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE PROVIDENCIA, DE M\$50.000.- LA QUE DEBERA DESTINAR A LA EJECUCION DEL PROGRAMA "PROVIDENCIA SIGUIENDO LA LUZ".

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRAN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

2.4. VARIOS**PASEO PEATONAL GENERAL HOLLEY****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Expresa su satisfacción por los trabajos realizados en el Paseo Peatonal General Holley, aunque todavía falta por demoler una terraza que quedó en el establecimiento "EntreAmigos". No obstante, plantea que a pesar de haberse logrado un espacio público espectacular, General Holley es hoy una calle absolutamente vacía, no quedó nadie, todo se arrienda o se vende. Señala que tal vez la Municipalidad podría estudiar la manera de conservar bien un lugar tan hermoso como ése dentro de la Comuna.

El **Sr. Alcalde** explica que el Paseo General Holley se hizo por el deterioro que tenía la calle, cuyos vecinos llevaban mucho tiempo esperando que se tomara alguna resolución pero nunca se logró un acuerdo con los locatarios. Destaca que se recogió toda la experiencia e incluso se fue trabajando casi local por local. En cuanto al inmueble donde funciona el establecimiento "EntreAmigos", señala que todavía no han cedido el antejardín al uso público, por eso ahí no se han podido hacer obras. Por otra parte, señala que no tiene ninguna duda de que el Paseo General Holley va a tener un repunte extraordinario dentro de muy corto plazo porque, según tiene entendido, ya se están presentando algunos proyectos.

FERIA ARTESANAL**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Recuerda que en la Sesión anterior del Concejo se consultó acerca de la Feria Artesanal, ubicada en Carlos Antúnez con Providencia, que al parecer no tiene autorización y sin embargo sigue funcionando. Señala que le preocupa el tema porque una persona le comentó que una de las administradoras de las Torres arrienda ese espacio cobrando \$80.000 por cada puesto de venta.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

El **Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, informa que la Municipalidad autorizó el funcionamiento de la Feria Artesanal hasta el 12 de Noviembre, por única vez y en forma excepcional. Agrega que los interesados presentaron el contrato de arriendo celebrado con la comunidad y, además, una declaración jurada a través de la cual se comprometen a retirar sus locales en esa fecha.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta cuál va a ser la política a futuro de la Municipalidad porque la comunidad entiende que ese espacio les pertenece y, por tanto, ya tienen otros proyectos para el sector.

El **Sr. Alcalde** indica que la Municipalidad también tiene varios proyectos, entre ellos el de una pérgola que uniría las diferentes fachadas de las torres, pero es necesario encontrar una fórmula para poder concretizarlos porque la plataforma frente a las Torres, hasta la línea de la vereda, corresponde a terrenos particulares, es decir, a los copropietarios. Afirma que por ese motivo no se han podido arreglar los pastelones ni las jardineras, interviniendo el Municipio sólo en forma indirecta y en los sectores donde se ha tenido una relación más fluida, como en la parte interior de las Torres (Plaza Jacarandá), donde concurren las familias con sus hijos.

ESTACIONAMIENTOS EMBAJADA DE ESPAÑA**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Plantea que también en la Sesión anterior del Concejo se tocó el tema de los estacionamientos de la Embajada de España.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

El **Sr. Alcalde** informa que se consultó al Ministerio de Relaciones Exteriores, el que respondió que por reciprocidad correspondía entregar sólo tres estacionamientos y en este momento sólo se está a la espera del informe de Carabineros para dictar el decreto correspondiente y enviarlo, vía Cancillería, a la Embajada de España.

CAMBIO DE PARQUÍMETROS**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Comenta que el cambio de parquímetros en la Comuna ha sido muy positivo; ahora hay más orden y, al parecer, se contrató a la mejor gente que había porque todos son muy atentos. Consulta a quién le corresponde retirar los postes de los antiguos parquímetros.

El **Sr. Juan Nestler, Director de Tránsito**, responde que la empresa debe retirar los cabezales y que más adelante se retirarán los pilares que son de propiedad municipal.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ROBOS**CONCEJAL MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO**

En primer lugar, felicita al Sr. Alcalde por su reelección y le desea un gran éxito para los siguientes cuatro años. Asimismo, desea plantear un problema que le inquieta hace bastante tiempo y que se produce en Miguel Claro con Providencia, donde los microbuses de locomoción colectiva que se paran en segunda fila ya han atropellado a dos alumnos del Liceo Lastarria. Señala que ha enviado una gran cantidad de oficios al Comisario Ortega, solicitándole que destine Carabineros para el control de las dos esquinas en las horas de mayor dificultad, pero hasta el momento no ha recibido ninguna respuesta concreta. Por otra parte, como los alumnos se quejan de que los microbuses no les paran en las esquinas,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

tienen que caminar y alejarse del establecimiento hacia el oriente de Avda. 11 de Septiembre, con tan mala suerte que muchos de ellos han sido amenazados por un sujeto de aproximadamente 30 años, que porta revólver, les hace alejarse todavía más (por Lyon hasta Irarrázaval) y posteriormente les roba todas sus pertenencias, incluso el uniforme y el calzado.

El **Sr. Eduardo Arancibia, Director de Seguridad Vecinal**, explica que, desgraciadamente, Carabineros cuenta con muy poca dotación, que el Liceo Lastarria no cuenta con punto fijo, por su cercanía con la Comisaria de Carabineros, y que se pondrán estos antecedentes en conocimiento de la 19ª Comisaria de Carabineros.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Expresa que le llama mucho la atención que esa situación ocurra a plena luz del día y en calles y avenidas tan concurridas de la Comuna.

GENERAL HOLLEY**CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ**

Comenta que el fin de semana pasado, luego de ir a comer con unos amigos a un restaurante de Providencia que cierra temprano su cocina, caminaron en busca de un café por calle Holley y Suecia, donde estaba todo cerrado, salvo un local ubicado en el lado poniente, al llegar a Bucarest, donde un empleado invitaba a entrar a ver un *streaptease*. Plantea que ese local estaría ofreciendo servicios para los cuales no está autorizado, por lo que la Municipalidad tendría que actuar.

El **Sr. Alcalde** señala que estuvo hablando con los vecinos del sector, quienes se comprometieron a entregar toda la información pertinente al Municipio, incluyendo fotografías.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°190
31 DE OCTUBRE DE 2000**

SESIONES DEL CONCEJO


El Sr. Alcalde propone que en el mes de Noviembre se realicen solo dos sesiones a las que se citarían oportunamente, con el objeto de permitir un mejor trabajo de las Comisiones.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente acuerdo :

ACUERDO N°592: SE ACUERDA REALIZAR DOS SESIONES DE CONCEJO EN EL MES DE NOVIEMBRE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR SIN ESPERAR A APROBACION DEL ACTA.

Se levanta la Sesión 10:30 horas


JOSEFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL